

MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
TRANSITO Y PATENTES

REF.: AUTORIZA CARRERAS
A LA CHILENA

DECRETO N°: 158

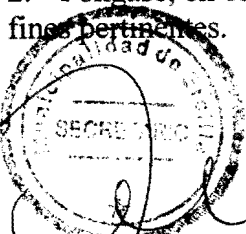
ERCILLA 23 ENE. 2015

VISTOS:

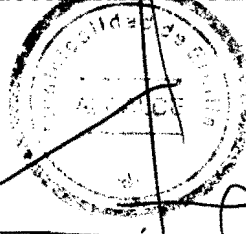
- 1.- La solicitud presentada por la Sra. PAMELA SOTO CONA , RUT N° 12.736.111-8, Domiciliada Pasaje " Los Faisanes N° 942 " Población " Villa Las Águilas, de Ercilla, Para realizar Carreras a la Chilena, en cancha de Carreras, Ubicada en la Parcela " la Cruzada ", de Ercilla el día domingo 1 de Febrero de 2015, con Venta de Comestibles, Bebidas Alcohólicas. Desde las 13:00 a las 22:00 Hrs.
- 2.- La Ordenanza Municipal, exento de pago Derecho Municipal.
- 3.- Ord., N° 938 del 04.12.97. Del S.I.I. , Director Regional deL Servicio de Impuestos Internos IX Región. Sobre eventos ocasionales.
- 4.- Ord. N° 3.191. Del 01.09.06 de La Secretaría Regional Ministerial de Salud IX Región de La Araucanía sobre campaña de control sanitario y Ord. N° 3.406 Ley de Tabaco.
- 5.- Resolución N° 520 de 1996 Contraloría General de la Republica.
- 6.- El Texto refundido de La Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a la Sra. PAMELA SOTO CONA , RUT N° 12.736.111-8, Domiciliada Pasaje " Los Faisanes N° 942 " Población " Villa Las Águilas, de Ercilla, Para realizar Carreras a la Chilena, en cancha de Carreras, Ubicada en la Parcela " la Cruzada ", de Ercilla el día domingo 1 de Febrero de 2015, con Venta de Comestibles, Bebidas Alcohólicas. Desde las 13:00 a las 22:00 Hrs.
- 2.- Póngase, en conocimiento del Jefe de Subcomisaría de Carabineros de Ercilla, para los fines pertinentes.



ANA HUENCHULA F VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VILUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/SPQ/EJO/ejo

Distribución:

- Sr. Jefe de Subcomisaría de Carabineros de Ercilla
- Interesado
- Archivo Alcaldía
- Ley N° 20.285 de Transparencia
- Archivo Tránsito y Patentes